

RESOLUCIÓN DE INICIO COMPLEMENTARIA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE DOS TRENES DE LAVADO DE VAJILLA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITA A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE Y CON PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPEDIENTE PA 89/2026

Habiendo detectado deficiencias en la resolución de inicio del presente expediente de fecha 24 de abril de 2026, se realizan las siguientes modificaciones:

Apartado SEGUNDO. Idoneidad del objeto para la satisfacción de las citadas necesidades y declaración de la insuficiencia de medios propios:

Se suprime el siguiente párrafo:

“Se hace constar la insuficiencia de medios personales y de medios materiales especializados para la ejecución del servicio objeto del contrato, por lo que resulta necesario externalizarla para el normal funcionamiento de los centros.”

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
P. S. EL SUBDIRECTOR GERENTE H.U. VIRGEN DEL ROCÍO
(Resolución Dirección Gerencia H.U. Virgen del Rocío 30/06/26; Art.13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	17/07/2026	
VERIFICACIÓN	BndJAZSW6XLJ673PW3UHRKBHX76BRL	PÁG. 1/1	